



COMUNICADO

Asunción, jueves 11 de abril de 2024

Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

A partir del día **lunes 15 de abril**, la atención a los usuarios y recurrentes de la Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales se realizará en las oficinas ubicadas **sobre la calle Caballero N° 860 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno**, en el horario de 7:30 a 13:00.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS